

CONDICIONES FINALES

Emisión de Cédulas Hipotecarias 1/2020

Banco de Sabadell, S.A.

1.000.000.000 Euros

Emitida bajo el Folleto Base de

Valores No Participativos 2019, registrado en la

Comisión Nacional de Mercado de Valores el día 4 de julio de 2019.

Se advierte:

- a) que las "Condiciones Finales" se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base¹ y el suplemento o suplementos al mismo que pudieran publicarse²;
- b) que el folleto de base y su suplemento o suplementos² se encuentran publicados en la página web de Banco Sabadell, https://www.grupbancsabadell.com/es/XTD/INDEX/?url=/es/INFORMACION_ACCIONISTAS_E_INVERSORES/INFORMACION_FINANCIERA/EMISIONES_Y_FOLLETOS/FOLLETO_INFORMATIVO_DE_VALORES/index.html, y en la página web de la CNMV, www.cnmv.es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE;
- c) que, a fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el folleto de base y las condiciones finales;

Los valores descritos en estas "Condiciones Finales" se emiten por Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Alicante 03007, Avenida Óscar Esplá, nº37 y N.I.F. número A08000143 (en adelante, el "Emisor" o la "Entidad Emisora").

1. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

- *TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN (Véase términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto de Base)*

1.1 Emisor: Banco de Sabadell, S.A.

Código LEI: SI5RG2M0WQQLZCXKRM20

1.2 Naturaleza y denominación de los valores:

- Cédulas Hipotecarias
- Código ISIN: ES0413860745
- Los valores objeto de la presente emisión podrán ser fungibles con otras cédulas hipotecarias del Emisor de posterior emisión.
- Divisa de la emisión: Euro

1.3 Representación de los valores: Anotaciones en Cuenta cuyo registro contable será gestionado por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (IBERCLEAR), con domicilio social en la plaza de la Lealtad, n.º 1, Madrid, junto con sus entidades participantes.

¹ El Folleto de Base incorpora por referencia el Documento de Registro de Banco Sabadell, registrado en CNMV el 15 de abril de 2019.

² A la fecha de las presentes Condiciones Finales, no se han publicado suplementos al Folleto de Base

1.4 Importe nominal y efectivo de la emisión:

- Nominal: 1.000.000.000 Euros
- Efectivo: 990.440.000 Euros

1.5 Importe nominal y efectivo de los valores / número de valores:

- Nominal unitario: 100.000 Euros
- Precio de Emisión: 99,044%
- Efectivo inicial: 99.044 Euros por valor.
- Número de valores: 10.000.

1.6 Fecha de emisión y desembolso: 20 de enero de 2020

1.7 Fecha de vencimiento: 10 de febrero de 2028

1.8 Tipo de interés fijo: 0,125% anual pagadero anualmente.

- Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/Act (ICMA) (Unadjusted).
- Convención día hábil: “*Following Unadjusted*”. Si alguna de las Fechas de Pago coincidiera con un día que no fuera un Día Hábil, el pago se efectuará el Día Hábil inmediatamente siguiente, sin que el tenedor de los valores tenga derecho a percibir intereses adicionales por dicho diferimiento. A estos efectos se entenderá por “Día Hábil” el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el funcionamiento del sistema TARGET2 (Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer).
- Fecha de inicio de devengo de intereses: 20 de enero de 2020
- Importes Irregulares: 132,17 EUR en el primer cupón correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de enero de 2020 y el 10 de febrero de 2021 para cada valor.
- Fechas de pago de los cupones: El día 10 de febrero de cada año, siendo el primer pago de cupón el 10 de febrero de 2021 y el último pago de cupón el 10 de febrero de 2028.

1.9 Tipo de interés variable: N.A.

1.10 Tipo de interés indexado: N.A.

1.11 Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente: N.A.

1.12 Cupón Cero: N.A.

1.13 Opciones de amortización o cancelación anticipada:

- Para el emisor: No.
- Para el inversor: No
- Obligatoria: No
- Importe/s de la amortización: Total /Parcial.
- Estructura de Cancelación Anticipada: N.A.

1.14 Fecha de amortización final y sistema de amortización:

- Fecha: 10 de febrero de 2028.
- Precio de amortización final: 100% sobre nominal (a la par), libre de gastos y comisiones para los tenedores de los valores.
- Estructura de Amortización Final: N.A.

1.15 Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: No.

1.16 TIR para el tomador de los Valores: 0,245%

- *RATING*

1.17 Rating de la Emisión: La presente emisión tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticia (“ratings”): Aa1 por Moody’s Inverstors Service España, S.A. y AAA por DBRS Ratings GmbH Sucursal en España.

Las Agencias de Calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) no 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre agencias de calificación crediticia.

- *DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN*

1.18 Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión: Clientes profesionales y contrapartes elegibles.

1.19 Importe de suscripción mínimo / máximo: N.A.

1.20 Período de solicitud de Suscripción: 13 de enero de 2020 desde las 9:30 a.m. a las 12:00 a.m. (CET)

1.21 Plazos de la oferta pública y descripción del proceso de solicitud: N.A.

1.22 Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: N.A

1.23 Método y plazos de entrega de los valores: N.A.

1.24 Publicación de los resultados: N.A.

1.25 Entidades Directoras: N.A.

Entidades Co- Directoras: N.A.

1.26 Entidades Aseguradoras: N.A.

1.27 Entidades Colocadoras: Banco de Sabadell, S.A., BNP Paribas, Citigroup Global Markets Europe AG, Deutsche Bank Aktiengesellschaft, HSBC France, NatWest Markets N.V., Nomura International plc y Raiffeisen Bank International AG.

1.28 Entidades Coordinadoras: N.A.

1.29 Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: N.A.

- *INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES*

1.30 Agente de Cálculo: Banco de Sabadell, S.A.

1.31 Agente de Pagos: Banco de Sabadell, S.A., con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, nº37.

1.32 Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: TARGET2

1.33 Entidades Depositarias: N.A.

1.34 Entidades de liquidez: N.A.

1.35 **Liquidación de los valores:** Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Sociedad Unipersonal (IBERCLEAR), con domicilio social en la plaza de la Lealtad, n.º1, Madrid. El Emisor se compromete a facilitar la compensación y liquidación de los Valores a través de Clearstream Banking S.A. o Euroclear Bank SA/NV.

- *INFORMACIÓN ADICIONAL*

1.36 **Gastos de la emisión:**

Concepto	Importe
Comisiones	N.A. Euros
Gastos CNMV	Según resulte de aplicación conforme a las tarifas 1.3.1 y 1.3.2 de la Ley 16/2014 de 30 septiembre de tasas CNMV*
Gastos AIAF	7.018 Euros
Gastos Iberclear	1.210 Euros
Otros gastos	0 Euros
Total gastos de la emisión **	8.228 Euros

*Tarifa 1.3.1 (0,01% mínimo 3.060,30€ y máximo 61.206,00€), Tarifa 1.3.2. (A partir de la 11ª verificación, incluida: 510,05€)

**A este importe habría que sumarle el importe resultante de las tasas de supervisión de admisión de la CNMV

1.37 **Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Banco Sabadell:** AIAF Mercado de Renta Fija.

1.38 **País o países donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas:** N.A.

1.39 **País donde se solicita la admisión a cotización en uno o varios mercados regulados:** España (AIAF Mercado de Renta Fija)

1.40 **Finalidad de la emisión y destino de los importes netos obtenidos:** La presente emisión obedece a la financiación habitual de Banco Sabadell.

2. ACUERDOS DE EMISIÓN DE LOS VALORES Y DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO DE TENEDORES DE CEDULAS

Las resoluciones y acuerdos por los que se procede a la realización de la presente emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales, son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2019.
- Acuerdo de emisión de D. Tomás Varela Muiña y Sergio Alejandro Palavecino Tomé de 13 de enero de 2020.

Para la presente Emisión, no se ha constituido un Sindicato de Tenedores.

Banco de Sabadell, S.A.
P.p.

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé
Subdirector General
Sant Cugat del Vallès, a 21 de enero de 2020